dió por terminada la sesión y estendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Ormeneta

Ignacio Aldasoro

Juan Ortueta

Angel Mugica

Juan Lopez

Guillermo Echeverria

José Eguiluz

José Angel Oriarteni

El Secretario.
Francisco de Oyarzun

D. Ramón Ormeneta
" Ygnacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Juan Mig.l Goyenaldat
" Esteban Irizar
" Juan López
" José Eguiluz.

Se aprueban

En la villa de Tolosa á tres de Abril de mil novecientos dos se reunieron en la sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Ormeneta, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, por presencia de mi el Infrascrito Secretario; y despues de hecho constar de que los demás miembros de esta Corporación que han manifestado oportunamente las causas porque no han asistido, a la sesión; se dió lectura al acta de la sesión anterior, y fué aprobada, tomando enseguida los acuerdos siguientes.

Dióse cuenta de varias transferencias, importantes 3.000 pesetas que se creen necesarias de unos artículos y Capítulos, al de aceras y empedrados de Obras públicas del presupuesto municipal del corriente año, para poder pagar en tiempo oportuno, la obra del

asfaltado de las aceras de las calles de Vidarmuta y Barrencale de esta villa, segun acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en su sesión de 26 de Marzo último, y enterado del proyecto presentado aprobó las transformaciones ya indicadas, y dispuso someterlas á la sanción de la Junta municipal, remitiendo tambien el proyecto á la Comisión provincial para su superior aprobación.

Recargo á las cédulas

Visto el padrón con el pedido de Cédulas personales que han de repartirse en el presente año en esta villa y de su valoración, y del 30 p.% transitorio, se acuerda imponer el recargo municipal de 20 p.% sobre los precios señalados en la escala del art.º 2 de la instrucción sobre Cédulas personales, dando conocimiento de este acuerdo á la Admon. especial de Hacienda de Guipúzcoa.

Contribución

Se dió lectura á la Circular n.º 21 de la Comisión provincial de 26 de Marzo último disponiendo que la Junta de Guipúzcoa se haga el repartimiento de la Contribución de 800.000 pesetas, dando reglas para ese importante servicio correspondiendo á este municipio la cantidad de 20 288 pesetas. En vista de esta Circular se dispuso convocar á la Comisión de Contribuciones de este Ayuntamiento para que se proceda á verificar el repartimiento observando en todo las reglas ya indicadas.

Censo ganados

Quedó enterada esta Corporación de las instrucciones generales publicadas para verificar el Censo ó estadística de todo ganado Caballar y mular de esta villa en cumplimiento del R. D. de 28 de Enero último, y se dispuso que Conste en acta.

Arbitrios

Presentados los estados de los productos de la almudiga y del matadero en el último mes de Marzo ascendiendo á 7.208,52 y 683,23 pts. respectivamente, fueron aprobados, y se acordó dar ingreso en la Caja municipal dichas cantidades.

Cuentas

Merecieron la aprobación de esta municipalidad, las siguientes cuentas, disponiendo su pago á saber: una de los Sres. Equibar é hijos de 19 pesetas de dos Cartapacios y otro utensilio de escritorio, otra de D. Félix Aguirregaviria de 12 pesetas de cuatro viajes de un Caballo al Molpol para el Sr. Gaytan de Ayala: otra de Vergajauregui, Lezuza y Cª de 100 pesetas de cuatro puertas de hierro para el depósito distribuidor de aguas: otra de 310,72 pesetas del Farmacéutico Sr. Ocha de las recetas del servicio benéfico que ha despachado durante el primer trimestre de este año: otra de 76,25 pesetas del Maestro D. Santiago Fernández de los gastos ocasionados en las Escuelas públicas de adultos de esta villa en la temporada de invierno de Octubre de 1901 al 26 de Marzo último, con motivo de suministro gratuito á los adultos, en papel plumas Cª otra de 48,50 pesetas de la luz eléctrica de las Escuelas públicas de adultos: otra de id del alumbrado de Zubiaurre

de 24,10 pesetas, durante el primer trimestre: otra de id de 27,25 pesetas de la tarifa de mujer, durante el mismo trimestre; y otra de 25,70 pesetas de id de las Sierras de María por el mismo tiempo.

Que se pague

Leídas las certificaciones espedidas por el Sr. Aspiazu, manifestando en el mes que pueden abonarse al Contratista del depósito distributor D. Francisco Abir por obras ejecutadas durante el último mes la suma de 1628,46 pts.; y en el segundo y al mismo Sr. Abir por obras del acueducto, depósito y primera Casa de máquinas de trabajos ejecutados en dicho mes la Cantidad de 1840,40 pesetas, fueron aprobadas por este Ayuntamiento y se dispuso extender los libramientos de pago de dichas Cantidades.

Id

También se dispuso entregar cuatro mil pesetas á D. Esteban Aguirre, Contratista del tiro de Loidi de la traída de aguas á Cuenta de mayor haber que tiene á este Ayuntamiento por obras ejecutadas.

Enterado

Con satisfacción quedó enterada esta Corporación de la atenta Carta que el Diputado á Cortes por Vergara Sr. D. Reynaldo García dirige al Sr. Alcalde manifestando que tratará con el Sr. Camalejas en un asunto recomendado por este Ayuntamiento, y verá de procurar de que en el plazo mas breve posible se acuerde la Celebración de la subasta relativa al ferro-Carril Anglo-Vasco-navarro. Y se acordó que Conste en acta.

Un estorbo

Según noticias fidedignas existe un poste de telégrafos en el Camino entre las fábricas de los Sres. Ortueta y Langarica estorbando el paso y se dispuso participar al encargado de la Estación telegráfica de esta villa para que vea de trasladar á otro sitio el poste de que se trata.

Denegado

Se leyó la instancia de esta fecha de Dª Vicenta Artiñano, de esta vecindad pidiendo permiso para abrir paso á una alcantarilla que existe en Artengile poniendo un Caño desde la fregadera de la Cocina del piso bajo de la Casa nº 4 de dicha Calle en el frente de la puerta de entrada siendo de su Cargo dejar el alcantarillado en el estado actual. El Ayuntamiento acordó manifestar que no puede Conceder el permiso solicitado en el estado actual de Cosas, mientras no vaya Corriente de agua que arrastre las procedentes del fregadero.

Repasos de pozo y cerro

Se dispuso que en el presente mes, haga dos Comisiones de reconocimiento de pozos, á saber: los Sres. Alvarez y Taranabal de las panaderías y los Sres. Echeverría y Onaitegui de las Carnicerías, y se recomienda que obren en este importante servicio con la debida escrupulosidad y energía.

No se concede

La Comisión compuesta de los Señores Sres. Alvarez y Ortueta y Presidente de este Ayuntamiento, da Cuenta de haberse enterado detenidamente del proyecto propuesto por D. Juan José Zárate

ofreciendo dirigir algunos festejos ó Cuadros de la famosa y antigua Comparsa representada en esta villa hace muchos años bajo la dirección del Maestro de bailes D. Matías, y visto que no hay tiempo bastante para los ensayos necesarios para preparar los festejos ofrecidos, propone se manifieste al Estado Mayor que no puede acceder al ofrecimiento hecho. El Ayuntamiento en vista de este dictamen acordó de Conformidad con lo propuesto en él. _____

_____ Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario Certifico. _____

Ramon Urmeneta

Ignacio Aldanondo

Cristóbal Arrese

Angel Mugica

Juan Miguel Garaizabal

Esteban Irizar

Juan Lopez

José Eguibar

El Secretario
Francisco de Uyarrede

D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Esteban Irizar
" Marcial Echamendi
" Juan Lopez
" Guillermo Echeverria
" José Eguibar
" José Ang.º Oriatzagui

_____

En la villa de Vergara á diez y siete de Abril de mil novecientos dos se reunieron en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria los Sres. Concejales que al márgen se expresan bajo la presidencia del Alcalde D. Ramón Urmeneta, por ausencia de mi el infrascrito Secretario; y despues de hecho constar de que los demás miembros de la Corporación han manifestado oportunamente las causas porqué no han asistido á la sesión, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada, tomando enseguida los siguientes acuerdos: _____